



INFORME TRIMESTRAL
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
TRIMESTRE III 2023

Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Octubre 2023

INFORME TRIMESTRAL
Desempeño del Plan Operativo Anual (POA)
Julio - Septiembre de 2023

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Postulados Estratégicos | 5 |
| 3. Plan Operativo Anual (POA) 2023 | 6 |
| 4. Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME) | 7 |
| 5. Desempeño del Plan Operativo Anual | 8 |
| 5.1 Desempeño del POA por Dirección y/o Departamento | 11 |
| 5.1.1 Dirección de Control de Beneficios (DCB) | 11 |
| 5.1.2 Dirección de Control Operativo (DCO) | 12 |
| 5.1.3 Dirección de Estudios (DDE) | 14 |
| 5.1.4 Dirección de Control de Inversiones (DCI) | 15 |
| 5.1.5 Dirección Jurídica (DJU) | 16 |
| 5.1.6 Departamento de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) | 18 |
| 5.1.7 Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) | 19 |
| 5.1.8 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) | 20 |
| 5.1.9 Dirección Administrativa y Financiera (DAF) | 22 |
| 5.1.10 Departamento de Recursos Humanos (RRHH) | 23 |
| 5.1.11 Departamento de Comunicaciones (DC) | 24 |
| 6. Conclusiones y/o recomendaciones | 26 |

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar de manera consolidada el desempeño obtenido en el Plan Operativo Anual (POA) de la SIPEN durante el tercer trimestre del año 2023, a través de los resultados de los indicadores de productos establecidos para estos fines, con miras a servir de complemento a las herramientas de monitoreo instauradas para el cumplimiento de las metas institucionales, así como para apoyar la comunicación oportuna de los efectos obtenidos para el período en cuestión. Cabe señalar, que el análisis de los citados resultados sirve de apoyo para analizar la consistencia entre los productos y las estrategias, la pertinencia de los indicadores, así como para evaluar las herramientas y procedimientos requeridos para el seguimiento y evaluación de la ejecución de la estrategia.

La planificación estratégica y operativa de la Superintendencia de Pensiones están diseñadas con el propósito de dar respuesta a las demandas de los tiempos actuales y asumir los cambios requeridos para el cumplimiento de las operaciones bajo los nuevos esquemas de trabajo. A lo anterior, se añade el hecho de la necesaria y asidua articulación de las iniciativas institucionales con la planificación del sector seguridad social, las líneas de acción del Plan de Gobierno 2020-2024 y a la visión país de largo plazo, establecida en la Estratégica Nacional de Desarrollo (END).

En ese tenor, se debe resaltar que, en el presente año 2023 se han realizado ajustes significativos en diferentes acciones operativas y sus respectivas métricas de desempeño, con el propósito de afianzar el logro de la Planificación Estratégica 2021-2025, con especial énfasis en servicios relacionados a los ejes estratégicos: ***“Supervisión y Regulación”*** y ***“Atención al Usuario”***, mismos que están vinculados al rol de esta Superintendencia de Pensiones, así como con la satisfacción de las necesidades y expectativas de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).

Los avances se exponen en el contenido del presente informe, considerando que en esta SIPEN se utiliza un modelo de dirección apoyado en el intercambio de información y comunicación permanente, a propósito de facilitar a la Alta Gerencia y a los ciudadanos en general, conocer en forma ágil y oportuna los eventos no deseados, así como los efectos positivos que se presentan en el ámbito de responsabilidad de la entidad y el funcionamiento del Sistema Previsional, garantizando la obtención de los resultados esperados.

2. Postulados Estratégicos

- **Misión**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Visión**

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

- **Valores:**

- ✓ Transparencia
- ✓ Integridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Vocación de servicio

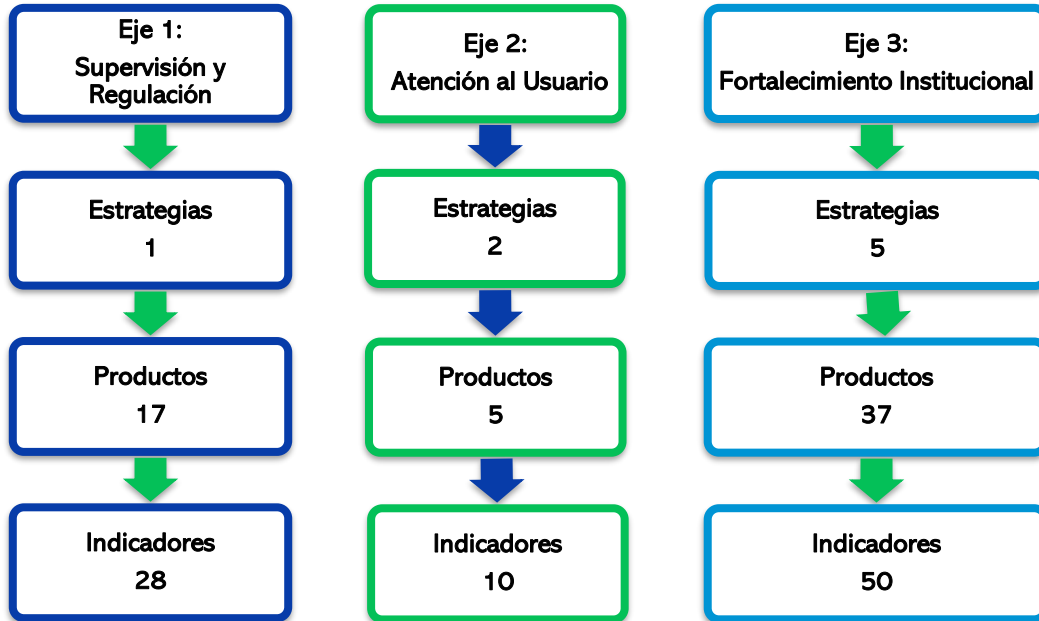
- **Ejes y Objetivos estratégicos:**

| Ejes estratégicos | Objetivos estratégicos |
|-------------------------------|---|
| Supervisión y Fiscalización | Asegurar la protección y el acceso a los derechos de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones. |
| Atención al Usuario | Garantizar a los afiliados el acceso y la prestación de los servicios. |
| Fortalecimiento Institucional | Asegurar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la gestión operativa institucional. |

3. Plan Operativo Anual (POA) 2023

El Plan Operativo Anual (POA) está compuesto por estrategias, productos, indicadores, actividades y metas que gestiona cada área funcional y que los mismos apuntan al cumplimiento del objetivo estratégico definido en el eje que le corresponde.

El POA 2023 está conformado de la manera mostrada en la siguiente ilustración:



4. Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha instaurado un Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME) para la planificación estratégica y operativa de la institución, el cual permite aplicar un mayor nivel de seguimiento a las acciones y actividades consensuadas y planificadas, mediante una supervisión adecuada de los resultados y metas instituidas, a través de los reportes de monitoreo y evaluación, que además admite el establecimiento de las medidas preventivas y/o correctivas aplicables, para los casos de resultados esperados o productos que no se correspondan en sus características cuantitativas y cualitativas con lo establecido.

Como parte del referido SME, se determinaron rangos de aceptación o semaforización con respecto a las metas de los indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2023, los cuales fueron definidos por las áreas responsables, revisados por el equipo de Planificación y Desarrollo y posteriormente aprobados por el Sr. Superintendente de Pensiones.

A continuación, le presentamos las principales consideraciones que fueron tomadas en cuenta para la determinación de los umbrales de aceptación:

- Los umbrales están definidos en función del porcentaje con respecto a la meta del indicador. Es decir, si la meta es un 90%, el 100% del umbral corresponde a ese 90%.
- Los indicadores expresados en cantidad y tiempo se consideran dicotómicos y los mismos deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - Los indicadores expresados en cantidad:
 - Verde: si el porcentaje de cumplimiento es $\geq 100\%$ de la meta establecida.
 - Rojo: si el porcentaje de cumplimiento es $\leq 99\%$ de la meta establecida.
 - Exceptuando aquellos cuyas metas admiten cierto nivel de tolerancia para establecer un umbral amarillo.
 - Los indicadores expresados en tiempo:
 - Verde: si el porcentaje de cumplimiento es $\leq 100\%$ de la meta establecida.
 - Rojo: si el porcentaje de cumplimiento es $\geq 101\%$ de la meta establecida.

5. Desempeño del Plan Operativo Anual

Durante el período julio – septiembre de 2023, el porcentaje de cumplimiento promedio del Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Pensiones es de un **98%**, lo cual sustenta el logro de la meta establecida de un 93%.

El POA está conformado por 59 productos y 88 indicadores, de los cuales para el período reportado corresponde la medición de unos 50, para un 57% de las metas planificadas. A continuación, se visualiza el desglose según la dirección y/o departamento.

| Código | Área | Productos | Indicadores | Indicadores del trimestre |
|--------------|---|-----------|-------------|---------------------------|
| DCB | Dirección Control de Beneficios | 1 | 6 | 5 |
| DCO | Dirección Control Operativo | 6 | 7 | 7 |
| DDE | Dirección Estudios | 5 | 13 | 2 |
| DCI | Dirección de Control de Inversiones | 2 | 3 | 3 |
| DJU | Dirección Jurídica | 5 | 5 | 3 |
| DSTCCRYLI | Dirección de la Secretaría Técnica de la CCRyLI | 2 | 2 | 0 |
| OAI | Oficina de Acceso a la Información Pública | 3 | 5 | 3 |
| DPD | Dirección Planificación y Desarrollo | 12 | 18 | 6 |
| DTI | Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | 5 | 7 | 5 |
| DAF | Dirección Administrativa y Financiera | 11 | 12 | 10 |
| DRH | Departamento Recursos Humanos | 3 | 7 | 5 |
| DDC | Departamento Comunicaciones | 2 | 1 | 1 |
| CIGCN | Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo | 2 | 2 | 0 |
| Total | | 59 | 88 | 50 |

Tabla 1*Resultados del Plan Operativo Anual para el tercer trimestre de 2023*

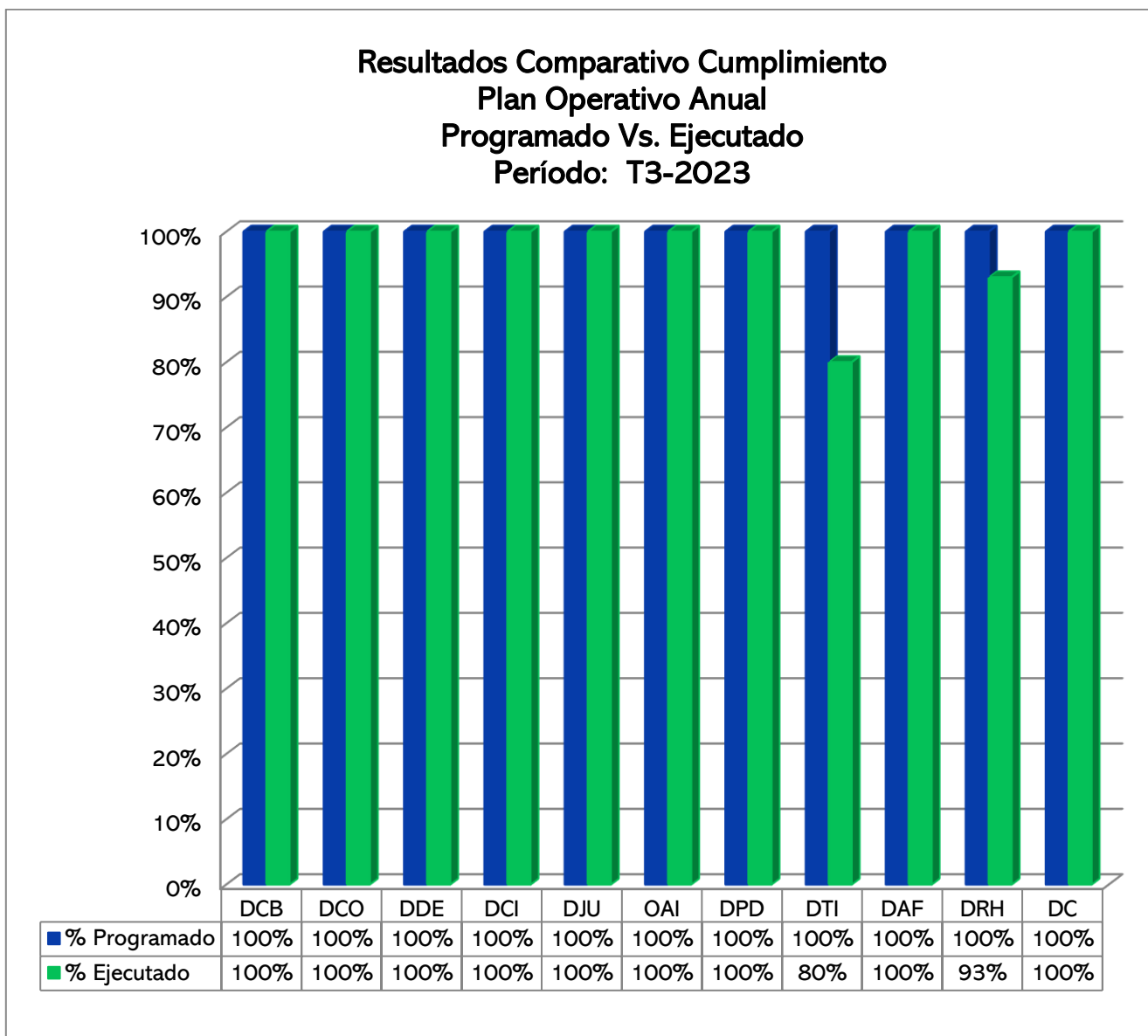
| Código | Área | % Avance Programado | % Avance Ejecutado | % Desviación |
|--------|--|---------------------|--------------------|--------------|
| DCB | Dirección de Control de Beneficios | 100% | 100% | 0% |
| DCO | Dirección de Control Operativo | 100% | 100% | 0% |
| DDE | Dirección de Estudios | 100% | 100% | 0% |
| DCI | Dirección de Control de Inversiones | 100% | 100% | 0% |
| DJU | Dirección Jurídica | 100% | 100% | 0% |
| OAI | Oficina de Acceso a la Información Pública | 100% | 100% | 0% |
| DPD | Dirección de Planificación y Desarrollo | 100% | 100% | 0% |
| DTI | Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | 100% | 80% | 20% |
| DAF | Dirección Administrativa Financiera | 100% | 100% | 0% |
| DRH | Departamento de Recursos Humanos | 100% | 93% | 7% |
| DDC | Departamento de Comunicaciones | 100% | 100% | 0% |

Nota: El porcentaje de avance ejecutado es el resultado del promedio de los niveles de ejecución o cumplimiento de las metas planificadas por cada área institucional para el período en cuestión.

La Tabla 1 muestra que, para el tercer trimestre de 2023, nueve (9) áreas lograron un cumplimiento al 100% de sus metas programadas, representando el ochenta y dos por ciento (82%) del total. Con una desviación inferior o igual a 20% se encuentran la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y el Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico 1

Comparativo de Resultados, Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)
Período: T3, 2023








5.1 Desempeño del POA por Dirección y/o Departamento

5.1.1 Dirección de Control de Beneficios (DCB)

La Dirección de Control de Beneficios tiene como objetivo velar por el correcto otorgamiento y tramitación de los beneficios establecidos en la Ley núm. 87-01, sus modificaciones y normas complementarias, a fin de contribuir a garantizar la credibilidad y sostenibilidad del Sistema Dominicano de Pensiones; incluyendo la supervisión de los procesos relacionados al otorgamiento de los beneficios de solicitudes de Pensiones por Vejez, Sobrevivencia, Discapacidad, Cesantía por Edad Avanzada, Pensión a cargo del Fondo de Solidaridad Social (FSS) y solicitudes de Beneficios por Ingreso Tardío.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por esta dirección en el tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período en cuestión ejecutó el cien por ciento (100%) del total de sus metas definidas.

| Dirección de Control de Beneficios | | | | |
|---|--|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Supervisión proceso de otorgamiento y pago de beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones | Porcentaje de expedientes de discapacidad revisados en el período | ≥ 95% | 95% |  100% |
| | Porcentaje de expedientes de pago de beneficios por ingreso tardío revisados en el período | ≥ 95% | 99% |  100% |
| | Porcentaje de expedientes de vejez revisados en el período | ≥ 75% | 99% |  100% |

| Dirección de Control de Beneficios | | | | |
|--|---|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| | Porcentaje de expedientes de cesantía por edad avanzada revisados en el período | ≥ 75% | 98% |  100% |
| | Porcentaje de expedientes de sobrevivencia revisados en el período | ≥90% | 98% |  100% |



Es importante exponer, con relación a las labores de supervisión realizadas, que la Dirección de Control de Beneficios realizó la revisión de un total de 2,602 expedientes de los tramitados para las diferentes prestaciones que actualmente ofrece el Sistema Previsional, de los cuales el 48% (1,245) fueron de solicitudes por sobrevivencia, 17% (436) de discapacidad, 14% (371) de Ingreso Tardío, 14% (361) Cesantía por Edad Avanzada y 7% (189) de Vejez.

5.1.2 Dirección de Control Operativo (DCO)

Tiene como objetivo principal supervisar los entes fiscalizados en materia de su desempeño operacional, asegurándose que cumplan con el marco legal y regulatorio; así como los procesos críticos de Afiliación, Traspaso, Recaudación, Dispersión y Administración de Cuentas de Capitalización Individual (CCI).

En lo adelante, se muestra un resumen de los principales logros obtenidos en las metas definidas por la DCO durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período evaluado se ejecutó el cien ciento (100%) del total de sus metas programadas.



| Dirección de Control Operativo | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------|---|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Supervisión del proceso de Administración de CCI | Promedio de días que se tarda en responder las solicitudes de reactivación de CCI | 5 días hábiles | 2 días hábiles |  100% |
| Supervisión Cifras de Entrega de Estados de CCI | Porcentaje de casos gestionados según los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio de reclamación de Estados de CCI | 100% | 100% |  100% |
| Alta y Baja de Promotores y Representantes de Traspaso | Promedio de días de respuesta a solicitudes de registro y baja de promotores remitidas por las AFP | 2 días hábiles | 1 día hábil |  100% |
| Supervisión de Estados Financieros AFP | Cantidad de días en que se entrega el Informe de EEFF de las AFP luego de la recepción de los Estados | 10 días hábiles | 9 días hábiles |  100% |
| Inspección a los entes supervisados | Porcentaje de informes de inspección entregados a los entes supervisados en un plazo no mayor de 15 días | 100% | 100% |  100% |

| Dirección de Control Operativo | | | | |
|---|--|----------------------------|---------------------|--|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| | hábiles contados a partir de la fecha del acta de cierre | | | |
| | Porcentaje de cumplimiento del programa anual de inspección | 100% | 100% |  100% |
| Evaluación de Promotores de Pensiones | Cantidad de días hábiles en los que se remiten los informes de resultados de evaluación de promotores luego de culminar la última evaluación | 9 días hábiles | 9 días hábiles |  100% |

5.1.3 Dirección de Estudios (DDE)

La Dirección de Estudios tiene como objetivo principal elaborar estadísticas, estudios y análisis sobre el Sistema Previsional y de otros sectores relacionados, así como llevar a cabo funciones de coordinación entre las direcciones técnicas de la SIPEN. De igual manera, corresponde a esta dirección la publicación de los datos estadísticos e informaciones relevantes para analizar la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones y promover su transparencia. Asimismo, realiza investigaciones y estudios con la finalidad de evaluar y proyectar el funcionamiento del Sistema Previsional.

Debajo se exhiben los principales avances obtenidos en las metas programadas por la DDE durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento de los productos establecidos en su Plan Operativo Anual (POA). Cabe señalar, que para el período en cuestión logró el cien por ciento (100%) del total de los resultados esperados.




| Dirección de Estudios | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------|--|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Análisis y difusión de las estadísticas operativas y financieras del Sistema Previsional | Cantidad de ediciones de Resumen Estadístico Previsional (REP) publicadas en el plazo establecido | 3 | 3 |  100% |
| | Cantidad de NOTES publicados en el plazo establecido | 3 | 3 |  100% |

5.1.4 Dirección de Control de Inversiones (DCI)

La Dirección de Control de Inversiones tiene como responsabilidad fiscalizar y supervisar que las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones cumplan con lo establecido en la Ley núm. 87-01 y sus modificaciones, Reglamento de Pensiones y demás normas complementarias.

Asimismo, verifica las políticas y procedimientos que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) aplican en el proceso de inversiones con la finalidad de identificar los riesgos operativos inherentes al mismo. En adición, elabora y remite diariamente el vector de precios con el cual las AFP valoran los instrumentos financieros adquiridos a favor de los Fondos de Pensiones.




A continuación, se despliegan los avances obtenidos en las metas establecidas por la DCI durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023 de su Plan Operativo Anual (POA). Para el período se ejecutó el cien por ciento (100%) del total de sus metas programadas.

| Dirección de Control de Inversiones | | | | |
|--|--|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicador | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Supervisión de la valoración de las inversiones de los fondos de pensiones y seguimiento a los límites de inversión | Cantidad de vectores de precios remitidos dentro del plazo establecido | 715 | 715 |  100% |
| Eje Estratégico 2: Atención al Usuario | | | | |
| Producto | Indicador | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Difusión de las estadísticas relevantes sobre las inversiones de los fondos de pensiones | Cantidad de reportes colocados en la web | 27 | 27 |  100% |
| | Cantidad de Estados Financieros de los fondos colocados en la web | 30 | 30 |  100% |

5.1.5 Dirección Jurídica (DJU)

La Dirección Jurídica se encarga de estudiar, analizar y resolver todos los casos que en materia jurídica sean tratados en la Superintendencia, incluyendo las consultas que le realicen todas las demás direcciones de la institución. Funge como consultora legal de la institución para todo lo relacionado al Sistema Dominicano de Pensiones y asesora a la máxima autoridad y demás áreas en la elaboración de estudios e interpretación de todo lo que concierna a aspectos legales.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la DJU durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período evaluado cumplió el cien por ciento (100%) del total de sus resultados y objetivos esperados.



| Dirección Jurídica | | | | |
|---|--|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 1: Supervisión y Fiscalización | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Atención a las controversias referentes al SDP | Porcentaje de casos atendidos a las controversias referentes al SDP | 100% | 100% |  100% |
| Validación de las solicitudes de aprobación de las publicidades de las AFP | Porcentaje de solicitudes de aprobación de las publicidades de las AFP que son atendidas en un tiempo no mayor a 03 días hábiles | 98% | 100% |  100% |
| Eje Estratégico 2: Atención al Usuario | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Elaboración de certificaciones del sistema dominicano de pensiones | Porcentaje de solicitudes de certificaciones del SDP que son elaboradas en un tiempo no mayor a 5 días hábiles | 98% | 100% |  100% |

En el ciclo reportado, fueron revisadas y aprobadas 34 solicitudes de publicidades recibidas por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en el plazo establecido. De igual manera, se emitieron en el plazo establecido, 62 certificaciones del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), igualmente fueron atendidos 8 casos de controversias referentes al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).

5.1.6 Departamento de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

La OAI tiene la responsabilidad de recibir y tramitar las solicitudes de información institucional, dar el apoyo y la orientación requerida por los solicitantes, así como realizar los trámites necesarios, dentro de la SIPEN, para entregar la información solicitada, siguiendo los lineamientos de la Ley General de Acceso a la Información Pública y las normas establecidas por la institución. Además, asegurar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información y la mejor comunicación entre la Superintendencia de Pensiones y los ciudadanos.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas programadas por la OAI, durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023 en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período correspondiente ejecutó el cien por ciento (100%) del total de sus metas planificadas.

| Oficina de Acceso a la Información Pública | | | | |
|--|---|----------------------------|---------------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Servicio al ciudadano de acceso a la información Pública | Porcentaje de cumplimiento de los plazos establecidos en la ley 200-04 | 100% | 100% |  100% |
| | Tiempo de respuestas de las informaciones solicitadas a través del 311 | 10 días hábiles | N/D | N/D |
| Gestión y coordinación de la sección de Transparencia Institucional | Calificación de la evaluación del portal de Transparencia emitida por la DIGEIG | 98% | 100% |  100% |


El indicador “Tiempo de respuestas de las informaciones solicitadas a través del 311” no presenta resultados debido a que no recibieron consultas por medio de este canal en el período reportado.





El indicador “Calificación de la evaluación del portal de transparencia emitida por la DIGEIG” se presenta con resultados parciales debido a que la Dirección General de Ética e Integridad Pública (DIGEIG) no ha remitido la puntuación correspondiente al mes de septiembre de 2023.

5.1.7 Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

La Dirección de Planificación y Desarrollo tiene como objetivo principal dirigir, coordinar y supervisar la elaboración y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos que se realizan en la institución, así como también de propuestas de desarrollo y aprendizaje institucional, gestión y aseguramiento de la calidad, reingeniería de procesos y gestión de cooperación internacional. De igual manera, evalúa el impacto de estos para la toma de decisiones vinculadas y el establecimiento de alternativas.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la DPD durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento y monitoreo de los productos establecidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período en cuestión ejecutó el cien por ciento (100%) del total de sus objetivos planificados.

| Dirección de Planificación y Desarrollo | | | | |
|--|--|--|---------------------|--|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Formulación, seguimiento y evaluación de presupuesto físico-financiero | Tiempo de cumplimiento para el registro de los productos en el SIGEF | 8 días hábiles | 7 días hábiles |  100% |
| Seguimiento oportuno al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) | Tiempo de cumplimiento de remisión informe trimestral SMMGP | 8 días laborables del mes siguiente al cierre | 8 días laborables |  100% |

| Dirección de Planificación y Desarrollo | | | | |
|--|--|------------------------|-----------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) | Tiempo de cumplimiento de remisión informe trimestral del SISMAP | 8 días hábiles | 8 días hábiles |  100% |
| Seguimiento y evaluación del PEI 2021-2025 y POA 2023 | Número de Informe de Resultado: Evaluación del Desempeño del PEI 2021-2025 | 1 | 1 |  100% |
| | Tiempo de cumplimiento de entrega del informe trimestral del desempeño del POA | 10 días hábiles | 10 días hábiles |  100% |
| Formulación y ejecución del Programa de Responsabilidad Social (PRS) | Porcentaje de implementación PRS | 60% | 64% |  100% |

5.1.8 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC)

Esta dirección tiene la responsabilidad de proveer y fortalecer a la Superintendencia de Pensiones con investigación, desarrollo e innovación en materia de Tecnología de la Información y Comunicación, evaluando y sustentando los procesos automatizados que operan en cada una de las áreas, garantizando el buen funcionamiento de toda la red informática y medios de comunicación digital.

En ese sentido, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la DTIC durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período reportado ejecutó en promedio el ochenta por ciento (80%) del total de sus metas.

| Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | | | | |
|---|---|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Mantener la certificación Internacional bajo el standard ISO 27001 vigente | Porcentaje de cumplimiento de los programas de auditoría bajo el estándar ISO 27001 | 100% | 0% |  0% |
| Mantenimiento a los servidores | Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento Preventivo a los Equipos de Tecnología | 100% | 100% |  100% |
| Satisfacción a los requerimientos de mejoras a los softwares | Porcentaje de satisfacción con el requerimiento de mejoras de los softwares existentes | 95% | 100% |  100% |
| Soporte a usuario | Porcentaje de valoración "muy bueno y bueno" de los servicios tecnológicos | 90% | 99% |  100% |
| | Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Soporte Técnico | ≤1 hora | 1 hora |  100% |




Para el período reportado, el indicador “Porcentaje de cumplimiento de los programas de auditorías bajo el estándar ISO 27001” no cumplió con lo planificado dado a que está programación fue elaborada por el anterior equipo que conformaba el departamento de Seguridad y Monitoreo TIC. Cabe resaltar, que en el mes de mayo se realizó una auditoría externa al Sistema y se tiene contemplado realizar una auditoría interna antes de que finalice el año 2023.





Por otro lado, en el plazo evaluado, se realizaron satisfactoriamente cinco (5) requerimientos de mejoras a los softwares existentes. Asimismo, a través de la Mesa de Ayuda de Servicios TIC fueron recibidas un total de 544 solicitudes de servicios de los cuatros departamentos que conforman la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. De estos 544 tickets, el 53% (286) completó la encuesta para evaluar el servicio brindado. Igualmente, el departamento de Soporte Técnico brindó asistencia a 266 tickets en un tiempo promedio de una hora.

5.1.9 Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

La Dirección Administrativa y Financiera tiene la responsabilidad de dirigir las actividades administrativas y financieras de la institución, a los fines de disponer el presupuesto necesario, para lograr el buen desempeño de la Superintendencia, velando por el cumplimiento de las políticas, normas, y procedimientos administrativos establecidos; y asegurando el uso racional de los recursos financieros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la DAF durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para este período se ejecutó el cien por ciento (100%) del total de las metas establecidas.






| Dirección Administrativa y Financiera | | | | |
|--|--|-----------------------|----------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Adquisición de Bienes y Servicios | Porcentaje de cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios CC | 100% | 100% |  100% |
| Elaboración de Estados Financieros | Tiempo de entrega del estado financiero | 7 días hábiles | 6 días hábiles |  100% |
| Pagos a suplidores de Bienes y Servicios | Porcentaje de facturas vencidas pagadas dentro de los 30 días calendarios posteriores al vencimiento | 100% | 100% |  100% |

| Dirección Administrativa y Financiera | | | | |
|---|---|------------------------|-----------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Liquidación de Retenciones | Tiempo de entrega del Reporte de conciliación bancaria | 5 días hábiles | 4 días hábiles |  100% |
| | Tiempo de cumplimiento de las obligaciones fiscales TSS | 3 días hábiles | 2 días hábiles |  100% |
| Conciliaciones Bancarias | Tiempo de entrega del Reporte de conciliación bancaria | 5 días hábiles | 3 días hábiles |  100% |
| Cuadro Estadístico Mensual | Tiempo de Entrega del Informe de los Estados Financieros | 10 días hábiles | 8 días hábiles |  100% |
| Mantenimiento preventivo de la infraestructura | Porcentaje de cumplimiento programa de mantenimiento preventivo | 100% | 100% |  100% |
| Formulación presupuestaria | Tiempo de carga del presupuesto a la plataforma de DIGEPRES | 07 días hábiles | 1 día hábil |  100% |
| Ejecución Presupuestaria por productos de la EPP | Tiempo de entrega de la documentación requerida de la EPP | 15 días hábiles | 13 días hábiles |  100% |

5.1.10 Departamento de Recursos Humanos (RRHH)

El Departamento de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de implantar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, garantice la existencia y permanencia de empleados y funcionarios motivados, honestos e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Se presenta un resumen de las metas planificadas por el departamento de RRHH, mismo que delimita las acciones ejecutadas en el tercer trimestre del año 2023 en base al seguimiento de los productos en su Plan Operativo Anual (POA). Para este período se ejecutó el noventa y tres por ciento (93%) del total de las metas establecidas.

| Departamento de Recursos Humanos | | | | |
|--|---|---------------------|--------------|---|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Productos | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Capacitación y Adiestramiento de Personal | Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación | 35% | 82.5% |  100% |
| Clima Laboral | Índice de clima laboral | 85% | 88% |  100% |
| | Porcentaje de mejoras implementadas acorde a los resultados del clima laboral | 90% | 60% |  67% |
| Evaluación del desempeño | Índice de tardanza | ≤7% | 5.66% |  100% |
| | Índice de ausentismo | ≤1.2% | 0.72% |  100% |


El indicador “Porcentaje de mejoras implementadas acorde a los resultados del clima laboral de 2022” no alcanzó la meta debido a que sólo se ejecutaron 3 de las 5 propuestas planteadas para incrementar la motivación.

En ese sentido, las dos actividades restantes fueron reprogramadas para ejecutarse en el próximo Plan de Mejoras de Clima Laboral 2023-2024, considerando que se está trabajando en la elaboración de una política de reconocimientos monetarios y no monetarios, a los fines de celebrar y premiar logros relevantes que impacten el crecimiento personal y profesional del personal, basado estos reconocimientos en resultados y desempeño.

5.1.11 Departamento de Comunicaciones (DC)

El Departamento de Comunicaciones tiene la responsabilidad de promover la imagen institucional, a fin de apoyar el plan estratégico de la organización; proporcionando coherencia e integración entre objetivos y servicios ofertados y manteniendo una comunicación activa entre todas las unidades que la integran, a través de la difusión en los medios de comunicación.

A continuación, se presenta un resumen de los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la DDC durante la ejecución del tercer trimestre del año 2023, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA). Para el período en cuestión ejecutó el cien por ciento (100%) del total de sus metas establecidas.

| Departamento de Comunicaciones | | | | |
|--|---|---------------------|--------------|--|
| Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional | | | | |
| Producto | Indicadores | Metas del trimestre | Resultado T3 | Nivel de ejecución o cumplimiento de la meta |
| Implementación del Plan de Comunicaciones | Porcentaje de ejecución del Plan de Comunicación 2023 | 100% | 100% |  100% |

6. Conclusiones y/o recomendaciones

En atención al desempeño obtenido durante el tercer trimestre del año 2023, la Planificación Operativa presentó resultados satisfactorios obteniendo un promedio de **98%** de cumplimiento.

A saber, fueron evaluados un total de once (**11**) direcciones y/o departamentos de esta Superintendencia, a través de 50 indicadores de productos. El **82% (9)** de las direcciones y/o departamentos se encuentran en cumplimiento de sus metas al 100%; mientras que el **18% (2)** de las áreas de la institución presentan desviaciones, cuyas oportunidades de mejoras han sido reportadas en el presente informe. En ese sentido, se han canalizado las acciones correctivas de lugar para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en las áreas aplicables.

Mientras que, de los 50 indicadores de productos, 47 (94%) cumplieron con el 100% de las metas planificadas, 2 (4%) presentaron algún tipo de desviación y 1 (2%) no presentó resultados debido a eventos externos a la SIPEN.

En general, los eventos no deseados que han incidido en el incumplimiento de las metas establecidas se encuentran definiendo o aplicando las medidas correctivas en lo que concierne a la planificación de los trabajos y comunicación de los involucrados.

En atención a lo anterior, se exhorta a la Alta Dirección y a los responsables del desarrollo de los productos continuar fomentando el compromiso asumido con miras a permanecer logrando satisfactoriamente los objetivos definidos en nuestra planificación estratégica y operativa.




Elaborado por:

Malvis Camila García S.
Analista Senior del Depto.
de Formulación, Monitoreo
y Evaluación PPP



Revisado por:

Zoila Martínez
Directora de
Planificación y Desarrollo



Aprobado por:

Francisco A. Torres Díaz
Superintendente de
Pensiones

